

Las propuestas fiscales de José De Gregorio

Martes, 01 de Agosto de 2017 - Id nota:642007

Medio : La Segunda
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$558960.-
Página : 22
Tamaño : 5 x 24

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170802/phpSXSLf.jpg>

Economista aclara:

Las propuestas fiscales de José De Gregorio

Ayer fue publicado un artículo en el que se le consultó a economistas sobre una propuesta de poner un límite a la deuda fiscal de 30% del PIB supuestamente planteada por José De Gregorio en una presentación. Al respecto, el economista aclaró que esta no es una propuesta suya, sino una idea que critica como indicador único y que su visión es que debería fortalecerse la institucionalidad fiscal, creando una oficina independiente que evalúe programas, el funcionamiento de la regla y proyecte la situación de mediano plazo de las finanzas públicas.

Según la presentación, el profesor de la U.de Chile plantea: "la regla del balance estructural debiera complementarse con otras medidas. Por ejemplo un límite a la deuda pública o límites al déficit efectivo". Y añade: "Respecto de una regla de deuda se podría poner un límite, por ejemplo un máximo de 30% del PIB. El problema con esta regla es que se abriría un poco saludable espacio en el corto plazo para aumentar la deuda por la vía de aumentar el déficit, limitando la capacidad fiscal de más largo plazo. Por ello, de avanzar en esta línea, se requiere poner límites a la tasa de endeudamiento anual también". En cuanto al límite al déficit efectivo, dice: "podría introducir una dañina prociclicalidad a la política fiscal. Por ello cualquier límite debe ser aplicado con flexibilidad y entendiendo que los ajustes deben hacerse coherentes con la posición cíclica de la economía. El límite se podría establecer de acuerdo a la estabilización de la deuda pública sobre el PIB".